INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SS-CPS-442-2022	
Informe Parcial ____x___ / No. Del Informe _4____	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: 01 de Mayo al 30 de Mayo de 2022	
Fecha en la que se rinde en informe:	*01 de Junio del 2022*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	*JEISSON SEBASTIAN AVILA CIFUENTES*
NIT / C.C.	1.016.105.613
Supervisor	DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA
Cargo	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio	BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA ATENCIÓN DE URGENCIA Y EMERGENCIAS EN SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	28 de Enero de 2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15 de Febrero de 2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100023596
Registro Presupuestal	4600011137
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 28.133.176
Adición	N.A.
Valor Total del Contrato	$ 28.133.176
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	N.A.
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14 DE OCTUBRE DE 2022
Suspensión (según aplique)	N.A.
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A.
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N.A.
Cesión / Terminación Anticipada	N.A.
Aseguradora	N.A
Garantía de Cumplimiento	N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación clara y precisa de las actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas desarrolladas durante la ejecución del contrato y/o Convenio por el supervisor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

- Se realizó el cronograma de turnos de los médicos reguladores del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del 1 de Mayo al 30 de Mayo de 2022.
- El contratista presenta informe mensual de actividades, detallando las acciones realizadas por cada obligación establecida en el contrato, así como el informe de

análisis de la base de datos denominada Registro de Incidentes para el mes del 1 de Mayo al 30 de Mayo de 2022.

- El contratista adjunta en medio magnético las bases de datos que soportan la ejecución de las obligaciones, las cuales se denominan: 1. Radicados, 2. Emergencias 2020, 3. Seguimiento NO POS, 4. Traslados priorizados, 5. Censo hospitalario, 6. Actividades y gestiones, 7. Remisiones correspondiente al periodo del 1 de Mayo al 30 de Mayo de 2022.
- El contratista allega pago de seguridad social correspondiente entre 1 de Abril al 30 de Abril de 2022. Certificado de pago N°59230556.
- Se verifica en el registro único de afiliados encontrando que el contratista se encuentra activo en la EPS Sanitas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300047956	09.03.2022	$ 1.875.536
3300050282	04.04.2022	$ 3.516.647
3300054405	09.05.2022	$ 3.516.647
TOTAL		$ 8.908.830

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

No aplica al momento

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

No aplica al momento

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El supervisor da cuenta del cumplimiento de las Obligaciones Específicas, Actividades y/o Productos del contratista, desarrollados de acuerdo con el objeto contractual, los cuales fueron descritos en este informe dentro del periodo de ejecución reportado. Así mismo, todos los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) fueron presentados conforme a lo establecido en la ley. Por lo cual puede proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo del presente informe.

DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA
Supervisor del Contrato SS-CPS-442-2022
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CPS-442-2022	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.05.2022 hasta el 31.05.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	01.06.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JEISSON SEBASTIAN AVILA CIFUENTES
NIT / C.C.:	1016105613
Supervisor:	Dumar Javier Figueredo Sanabria
Cargo:	Director Operativo
Objeto del Contrato o Convenio:	"BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.02.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.02.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100023596
Registro Presupuestal	4600011137
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$28,133,176
Adición	$0
Valor Total del Contrato	$28,133,176
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	01.11.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 no es obligatario
Garantía de Cumplimiento	decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 no es obligatario
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 no es obligatario

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.Realizar la entrega y el recibo del turno correspondiente a la programación, incluyendo informe de los casos de usuarios en remisión pendiente por ubicar, verificación de las cinco repetidoras, novedades del sistema georreferenciado de ambulancias e inventario de los equipos disponibles para el desarrollo de su trabajo y hacer la bitácora de entrega y recibo del turno.
2.Evaluar y verificar los derechos de los usuarios, que soliciten atención de Urgencia y asignar código de notificación a la población no asegurada y extranjeros irregulares.
3.Realizar el proceso de operación del sistema de referencia y contra referencia de la población pobre no asegurada de acuerdo a la red prestadora de servicios de salud adscrita y no adscrita del Departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta la pertinencia y demás atributos establecidos por el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud.
4.Brindar acompañamiento en el proceso de referencia y contra referencia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Beneficios que soliciten apoyo al CRUE para la remisión o contra remisión de los usuarios afiliados a cualquier régimen.

5.Realizar el proceso de operación del sistema de referencia y contra referencia en situaciones de emergencias y desastres del Departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta la pertinencia y demás atributos establecidos por el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud.
6.Articular con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) las acciones de respuesta para atender situaciones de emergencias o desastres.
7.Asignación de código de notificación a la población pobre no asegurada de manera oportuna y generar bases de datos en las herramientas dispuestas por el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y desastres con criterios de calidad y hacer reporte quincenal durante el periodo.
8.Apoyar el proceso de referencia y contra referencia en situaciones de emergencias y desastres en el departamento de Cundinamarca y su respectivo seguimiento y reportar la emergencia cuando esta se presente, en los registros o bases disponibles para tal fin, y hacer reporte quincenal durante el periodo.
9.Operar la consola y equipos de comunicaciones recibir y registrar notificaciones e informar oportunamente daños eventuales en su funcionamiento quincenalmente.
10.Llevar diariamente y de manera oportuna el censo diario hospitalario en el formato disponible en la consola, relacionado con disponibilidad de camas, especialistas, componentes sanguíneos, sueros, ambulancias.
11.Llevar el registro de los casos de accidente ofídico y por alacrán incluido la entrega de sueros por parte del CRUE cuando sea requerido; así como el registro de temperatura del refrigerador donde se encuentran.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300047956	09.03.2022	$1,875,536
3300050282	04.04.2022	$3,516,647
3300054405	09.05.2022	$3,516,647

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Dumar Javier Figueredo Sanabria
Director Operativo